

COMUNICADO DEL PARTIDO CARLISTA

El Ministro de la Gobernación D. Manuel Fraga Iribarne se ha negado a entrevistarse esta noche con una Comisión de la Junta de Gobierno del Partido Carlista. El objetivo de esta entrevista era exigir explicaciones sobre la orden de prohibir a Don Carlos Hugo de Borbón Parma entrar en territorio español y hacer entrega al ministro de la Gobernación de la siguiente nota verbal:

"La Junta de Gobierno del Partido Carlista, reunida con carácter extraordinario ante los hechos acaecidos en torno a la persona de Don Carlos Hogo de Borbón Parma, hoy jueves día 18 en el aeropuerto de Barajas, manifiesta lo siguiente:

1° - La prohibición de que ha sido objeto Don Carlos Hugo, por orden expresa del Gobierno, a través de su ministro señor Fraga, es un nuevo acto de violencia y provocación por parte del Gobierno. Don Carlos Hugo de Borbón ha demostrado su vinculación y liderazgo del Partido Carlista, como español de pleno derecho, por que esta prohibición atenta, so solo contra su persona, sino contra todos los carlistas y el Pueblo español.

2° - El procedimiento utilizado por el Gobierno es impropio de un Estado de derecho y corresponde a un Régimen dictatorial y policiaco, por cuanto supone una flagrante violación de los derechos reconocidos en todo país civilizado.

3° - Esta y otras medidas de violencia emanadas desde el poder, de las que son ejemplo los tristes sucesos de Elda, Tarragona, Vitoria y Baza, atentan contra toda conciencia democrática. Además, son graves obstáculos contra el objetivo del Partido Carlista y el resto de la oposición, de lograr una ruptura democrática por vía pacífica. De las consecuencias que para el futuro de nuestro Pueblo supongan semejantes actos, solo será responsable su autor: el régimen dictatorial victima de sus propias contradicciones.

4§ 4° - Este grave suceso es, asimismo, otra prueba del fraude que se está llevando a cabo con las promesas reformadoras y democratizadoras que el Gobierno anuncia. Esperamos que así lo comprendan los regímenes democráticos de todo el mundo.

5° - Exigimos, por último, una reparación de tan grave atentado contra una fuerza popular y la inmediata cancelación de la orden que ha prohibido a Don Carlos Hugo entrar en su país."

Madrid a 18 de Marzo de 1.976